



**INFORME DE CRÍMENES  
2000  
- Investigación Hemerográfica -**

Canarias No 45 Col, San Simón Ticumac \* 03660, México, D.F. \* Tel/Fax: 55322751 Con 3 líneas \* C. E.: chomofobia@letraese.org.mx

<http://www.letraese.org.mx>

**S.O.S GAY/Línea de Asistencia Legal 5611-7452**

# CONTENIDO

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>4 – 13</b>
1. ¿Qué es la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia?.....	4 – 7
2. ¿Qué es el reporte anual de crímenes por homofobia?.....	8 – 9
3. Documentación de la homofobia criminal.....	9
4. Seguimiento judicial y acciones afirmativas.....	11 – 12
5.- Agradecimientos	13
<b>I. REPORTE DE EJECUCIONES 2000.....</b>	<b>14 –20</b>
1. Ejecuciones por odio homofóbico 1995-2000.....	14-15
2. Tendencias por entidad federativa 1995- 2000.....	16-17
3. Tipificación de las ejecuciones por odio homofóbico 2000.....	18
3.1 Identificación de la víctima como homosexual.....	18
3.2 Identificación del odio homofóbico criminal.....	18-19
3.3 Lugar donde fue encontrado el cuerpo de la víctima.....	19
3.4 Edad de la víctima .....	20
<b>II. ¿QUIÉNES PROMUEVEN EL ODIO HOMOFÓBICO?.....</b>	<b>21-24</b>
1. Gobierno.....	21
2. Partidos políticos.....	22
3. La Derecha y la Iglesia católica.....	22-24
4. Medios de comunicación.....	24
<b>III. RELACION DE EJECUCIONES 2000.....</b>	<b>25–28</b>
IV. Violencia contra homosexuales.. .....	<b>29</b>
V. Casos Anteriores sin registro .....	<b>29</b>

# COMISION CIUDADANA CONTRA LOS CRIMENES DE ODIOS POR HOMOFOBIA

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### I. CIUDADANOS INTEGRANTES

- Presidenta Sra. Alicia Valle
- Escritor Carlos Monsiváis
- Atrop. Marta Lamas
- Dra. Juliana González
- Dr. Luis Villoro
- Dr. Ruy Pérez Tamayo
- Dr. Arnoldo Kraus
- Dra. Teresa del Conde
- Mtro. Daniel Cazés
- Mtro. Antonio Salazar
- Mtro. Jorge Alberto Manrique
- Comunic. Patricia Kelly
- Comunic. Max Mejía
- Escritor Homero Aridjis
- Actriz Jesusa Rodríguez
- Actriz Margarita Gralia

### II. COORDINACIÓN EJECUTIVA

#### **Letra “S” Salud, Sexualidad y Sida:**

- Coordinador Ejecutivo/Arturo Díaz
- Coordinador Educativo/Manuel Zozaya
  
- Coordinador de Prensa/ Antonio Medina
  
- Apoyo Logístico/ Manuel Figueroa, Eduardo Arriaga, Francisco González y Armando Ocejo

- Lic. Teresa Jardí
- Sexóloga Ester Corona
- Sexóloga Alma Aldana
- Odont. Carlos García de León
- R.P. Fray Miguel Concha O.P.
- R.P. Sergio Carranza (anglicano)
- Period. Cristina Pacheco
- Comunic. Verónica Ortiz
- Poeta Juan Carlos Bautista
- Sen. Amalia García
- Lic. Marta de la Lama
- Period. Alejandro Brito
- Period. Carlos Bonfil
- Dip. Enoé Uranga

### III. COORDINACIÓN JURÍDICA

- Lic. Rodolfo Millán Dena

- Línea de Asistencia Legal: Psicólogo Gabriel Bárcenas
- Atención a familiares de víctimas: Alejandro Reza y PGJDF a través de la Dirección General de Atención a Víctimas.

### IV. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

**José Antonio Miranda. pasante en Soc. UAM-Xoch.**

# PRESENTACIÓN

## 1.- ¿Qué es la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia?

Es una instancia de participación ciudadana, cuya principal tarea es documentar los asesinatos de homosexuales por homofobia. La Comisión se integró el 6 de mayo de 1998 con la colaboración de grupo de distinguidos ciudadanos provenientes de los ámbitos científico, artístico, religioso, médico, periodístico y político que respaldan, asesoran y orientan su quehacer.

### ■ Visión

La homofobia en México, implica una conducta discriminatoria y lacerante que, llevada al extremo, culmina en **brutales ejecuciones**. Esta realidad se manifiesta de muy diferentes formas, la falta de reconocimiento hacia las diversas expresiones sexuales de la población, es un problema social que se reproduce a través de instituciones sociales como la familia, el medio laboral, el ámbito constitucional, la escuela y la iglesia católica; esta última, en combinación con grupos de derecha, mantiene una postura intolerante y radicalmente opuesta a los avances científicos sobre los temas de diversidad sexual, salud reproductiva y la sexualidad en sus múltiples expresiones. Esta situación es preocupante, ya que la iglesia católica es una de las instituciones con mayor influencia en nuestra sociedad.

Ante este panorama, la **Comisión** pugna por los derechos humanos y sexuales de los ciudadanos y ciudadanas sin importar su orientación sexual; pretende evidenciar la *desigualdad constitucional* y la *discriminación social* hacia gays y lesbianas de nuestro país, y busca abrir un nuevo camino de acceso en la lucha por el respeto de los derechos humanos y civiles en igualdad. Esta lucha, en corresponsabilidad con el resto de la ciudadanía, debe darse en el marco de los procesos democráticos que vive el país en el inicio del nuevo milenio.

## ◆ **Objetivos generales**

**Combatir** la impunidad con que se cometen crímenes contra homosexuales, lesbianas y transgéneros en México.

**Dar seguimiento** jurídico y judicial a los casos de ejecución, con el fin de procurar justicia.

**Pugnar** por el cambio de actitud de las autoridades hacia la aplicación igualitaria de la ley.

**Promover** reformas legislativas que permitan el Acceso a la Justicia a ciudadanas y ciudadanos, excluidos de la misma por causa de su orientación sexual.

La **homofobia** (entendida como la aversión, rechazo, temor o prejuicio contra las personas que son o parecen ser homosexuales, lesbianas o transgéneros) se manifiesta de diversas maneras que van desde las sutiles como la omisión o el silencio, pasando por la burla, el desprecio, la exclusión, y la conculcación de las garantías legales y civiles, hasta la interiorización de todo un conjunto de percepciones negativas por parte de las propias víctimas (las lesbianas y homosexuales) y la justificación social del desprecio y la discriminación de este sector de la población mexicana.

Aunque la homosexualidad no constituye un delito en México, la desigualdad ante las instituciones y ante la aplicación de la ley es consecuencia de la homofobia institucional, social y cultural. Un ejemplo contundente es la forma en que se procura la justicia cuando **se trata de crímenes contra homosexuales, lesbianas y transgéneros, que nunca se resuelven a causa del desprecio a su orientación sexual.**

## ■ **Funcionamiento**

Esta **Comisión** está integrada por los siguientes niveles de organización:

- Grupo de **ciudadanos (as) distinguidos (as)**, que respaldan el trabajo de esta Comisión.
- **Coordinación Ejecutiva**, a cargo de **LETRA S, Salud, Sexualidad y Sida**, que gestiona, representa y da continuidad a las relaciones institucionales, políticas y sociales en los ámbitos nacional e internacional; asimismo, atiende la difusión en medios, la aplicación de programas específicos necesarios, y proporciona apoyo logístico.
- **Coordinación Jurídica**, integrada por un equipo técnico de abogados, que dan seguimiento jurídico a los casos, realizan la coadyuvancia necesaria y asesoran los cambios legislativos.
- **Coordinación de Investigación**, encargada de dar seguimiento hemerográfico a los casos y de realizar investigación social para respaldar los trabajos de la comisión.
- **Coordinación de Voluntarios y Amigos**, que apoyan diversas labores.
- **La Presidencia está a cargo de la Sra. Alicia Valle**, con el respaldo de Ave de México A.C, cuya función es representar a las familias, amigos y parejas afectadas. La Sra. Valle, madre de Francisco Estrada Valle, asesinado en 1992, ha persistido en demandar año con año el esclarecimiento de la muerte de su hijo.

## ■ **Programa de acción**

Se establecieron las siguientes líneas de acción:

1. **Documentar las ejecuciones por odio homofóbico y presentar un reporte anual de las mismas.**
2. Realizar gestiones ante las autoridades judiciales y de derechos humanos para dar seguimiento a los casos, a través del equipo de abogados de la **Comisión**. se tiene en primer lugar el caso del Dr. Francisco Estrada Valle.
3. Entrar en contacto con los familiares de las víctimas, a fin de apoyar la reducción del impacto y lograr que acepten otorgar la coadyuvancia al equipo de abogados.

4. Gestionar ante las diversas autoridades judiciales el establecimiento de campañas de prevención del crimen y violencia homofóbica en la población homosexual, así como la capacitación de la policía y funcionarios del ministerio público en el respeto a los derechos humanos de ciudadanas y ciudadanos con una orientación diferente a la heterosexual.
5. Difundir en los medios de comunicación los informes anuales, el seguimiento de los casos y las respuestas de las autoridades judiciales, a fin de que la sociedad se sensibilice en torno a esta problemática.
6. Buscar que los poderes legislativos, federal y locales, introduzcan reformas a la Carta Magna y a las legislaciones específicas para garantizar el derecho a la no discriminación en general, en particular por orientación sexual y lograr tipificar penalmente los crímenes por odio homofóbico.
7. Promover la educación sexual laica en todos los niveles del sistema educativo nacional y fortalecer la cultura y el estado laicos que garantizan el ejercicio de la libertades ciudadanas, con el propósito de crear climas sociales de respeto y tolerancia.
8. Gestionar ante las instancias internacionales, recomendaciones capaces de agilizar el esclarecimiento de los crímenes por odio homofóbico, y que éstas a su vez logren la repercusión internacional necesaria para el mismo fin.

## 2. ¿Que es el reporte anual de crímenes de odio por homofobia?

### ■ Documentación de ejecuciones

Una de las primeras tareas ha sido documentar la existencia de asesinatos de homosexuales, motivados por homofobia, para identificar y determinar el carácter de verdaderas ejecuciones que adquieren.

### ■ Metodología

- En virtud de que las autoridades mexicanas encargadas de las investigaciones criminales mantienen el criterio de que **sólo los familiares de las víctimas, o sus abogados tienen interés jurídico en las investigaciones penales**, y que este interés debe tener apoyo legal.
- **Que la homofobia social y cultural inhibe a los familiares a luchar porque se haga justicia a su deudo victimado e impide a sus parejas intervenir en el procedimiento.** el equipo de la **Comisión** se da a la tarea de realizar una investigación hemerográfica para:
  - a) documentar la existencia del fenómeno y
  - b) documentar los casos con la información a su alcance.
  
- Para la investigación se estableció un universo de dos medios periodísticos de la ciudad de México con criterios acotados, de la que obtienen sólo **resultados muestra**, debido a que no se cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo un monitoreo en todos los medios nacionales.
  
- Por las razones anteriores , la **Comisión** no tiene conocimiento de todos los homicidios cometidos en contra de homosexuales y lesbianas, sino sólo de aquellos publicados en los medios que monitorea. Por ello, propone como estimación que **por cada ejecución de un homosexual existen tres más no registradas**.
  
- Los resultados de la investigación han llevado a la **Comisión** a concluir que no sólo se trata de crímenes motivados por la homofobia, sino que se trata de verdaderas ejecuciones. Hasta hoy, y después de tres años consecutivos de haberles presentado los reportes, las autoridades no han demostrado lo contrario.

## ■ Estadística 1995-2000

1. De 1995 a 2000 se documentaron 213 personas ejecutadas por odio homofóbico: 38 en 1995, 42 en 1996, 37 en 1997, 47 en 1998, 26 en 1999 y 23 en el 2000. Esto refleja una tendencia promedio de tres ejecuciones por mes durante el periodo. De las 213 víctimas, 12 son mujeres y 201 hombres.
2. Del total de los homicidios destaca que 103 casos se cometieron en el D.F., 47 en el estado de México y 22 en Veracruz
3. la edad de la mayoría de las víctimas oscila entre los 20 y los 40 años, y el promedio de edad es de 28 años, cada uno representa representando cada uno en promedio 45 Años de Esperanza de Vida Perdidos y en conjunto, **representan 9 585 Años de Esperanza Potencial de Vida Perdidos** para ellos, sus parejas y sus familias.

## 3. Documentación de la homofobia criminal

1. **Homofobia criminal.** La mayoría de las víctimas fueron asesinadas con extrema violencia y saña a diferencia de otros homicidios, lo que refleja la necesidad psicológica del victimario de no sólo de infligir daño, sino de castigar hasta el exterminio, constituye una verdadera ejecución.
2. **Homofobia institucionalizada.** En la investigación policiaca de los crímenes aún impera la indiferencia, el desprecio y la negligencia de las autoridades procuradoras de justicia. La calificación de estos asesinatos como "pasionales" contribuye a la extorsión policiaca y a su desatención.
3. **Homofobia social.** El silencio y la escasa presión de la opinión pública para que se investigue y esclarezca este tipo de ejecuciones justifica inconscientemente a los asesinos . Incluso, el prejuicio y el repudio a la conducta homosexual llevan a culpar a la propia víctima y exonerar al criminal, quien actúa con la impunidad a su favor y seguro de "librar" a la sociedad de "esas lacras".
  
4. **Homofobia interiorizada.** La población homosexual, y lésbica , no tiene aún percepción de este riesgo porque no conoce el número real de las ejecuciones homosexuales, además de que la crisis del sida ha fijado otras prioridades de protección y atención. El daño psicológico profundo

provocado por el rechazo familiar y social torna vulnerables a muchos homosexuales, quienes se sienten desvalorizados y con una autoestima muy baja, lo que los coloca en situación de desventaja frente a sus agresores.

## ■ **Reporte 2000**

### ■ **Documentación de casos**

- La documentación de la homofobia criminal se realizó en dos medios de comunicación. Fue necesario utilizar, en el último año, un periódico más, LA ALARMA, ya que LA PRENSA dejó de registrarlos. Esta **Comisión** podría interpretar como un logro la ausencia de estigmatización a los asesinatos de homosexuales en uno de los medios más amarillistas, pero también reflexiona que tal ausencia podría deberse a motivos homofóbicos.

Queremos recordar que nuestro propósito no es la recopilación hemerográfica de crímenes por homofobia, sino que éstos dejen de ocurrir. El que un periódico haya dejado de registrar los crímenes de odio contra gays y lesbianas no significa que éstos hayan disminuido.

- La metodología fue la misma: la investigación hemerográfica, en virtud de que es la única fuente accesible. Las autoridades niegan a la **Comisión** el acceso a los expedientes judiciales, porque sólo le reconocen interés jurídico para intervenir a los familiares de las víctimas. la revisión hemerográfica también permitió registrar las declaraciones o noticias sobre el odio homofóbico.

### ■ **Quiénes promueven el odio homofóbico**

Como en ningún otro año, la promoción de odio homofóbico provino de autoridades gubernamentales. Destacan el evento ocurrido en el estado de Aguascalientes, donde se intentó prohibir la entrada de perros y homosexuales al balneario “ojo caliente”. Sobresalen también declaraciones de funcionarios públicos asimismo destacan las actividades de pronunciación del odio homofóbico de la Iglesia católica que han contribuido a la desinformación con respecto a la homosexualidad, originando un mayor rechazo y odio para quienes no practican la sexualidad considerada “normal”.

## 4. Seguimiento judicial y acciones afirmativas

- En cuanto al caso del **Dr. Francisco Estrada Valle** que en este año cumple 9 años de asesinado, las investigaciones en la Procuraduría General de Justicia del D.F. (PGJDF), siguen sin avance alguno. Lo alarmante del caso es que en cada cambio de administración o de nueva asignación de fiscal, es comenzar de nuevo la investigación sin mantener una continuación de lo investigado.
- Esta **Comisión** realizó visitas a 15 familiares de víctimas ejecutadas por homofobia en el D.F., con apoyo de la Dirección General de Atención a Víctimas de la Procuraduría de Justicia del D.F., a fin de conseguir su apoyo para la coadyuvancia de los casos. La mayoría de las familias no le interesa exigir justicia. También son víctimas de su propia homofobia.
- **La coordinación jurídica de esta Comisión** lleva actualmente el seguimiento judicial de 6 casos de los 23 del año 2000, que los familiares de las víctimas nos han autorizado en el D.F., y en los estados de Morelos y Michoacán.
- **Una acción afirmativa** importante fue la Campaña de Prevención del Delito dirigida a la población gay del D.F., en colaboración con la PGJDF. Se distribuyeron 2 mil carteles y 10 mil folletos en centros de reunión de la comunidad homosexual y en los ministerios públicos de la Ciudad de México.

- En el ámbito internacional, con la *Internacional Gay & Lesbian Human Rights Commission* (IGLHRC), se realizó *advocay* en la reunión anual de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de la ONU, se emitió los informes que la CCCCOH elabora sobre ejecuciones de homosexuales y lesbianas en México. Por vez primera una recomendación a los gobiernos sobre el “el derecho a la vida y la orientación sexual”.
- En este mismo terreno, la CCCCOH, en colaboración con la **Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas** (ILGHR), logró abrir una ventanilla en la Comisión de Derechos de la ONU para atender “las violaciones del derecho a la vida de los miembros de las minorías sexuales”. En especial destacan las recomendaciones emitidas a los gobiernos por esa comisión de la ONU. Estas gestiones influyeron para que las autoridades de la Procuraduría de Justicia del D.F. colaboraran en las actividades de prevención del delito de la **Comisión** ciudadana y se pusiera mayor interés en los casos de asesinatos de homosexuales.
- Actualmente no se ha concretado ningún convenio nuevo con la PGJDF.

## AGRADECIMIENTOS

- Esperamos que este reporte sirva para combatir la impunidad cargada de homofobia y contribuya a desterrar la discriminación institucionalizada, jurídica y social por razones de orientación sexual. Es decir, contribuya a la creación de un sistema de impartición de justicia, sin exclusiones de ningún tipo.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los medios de comunicación para apoyar esta campaña contra la homofobia criminal; a los familiares de víctimas gays y lesbianas a perder la vergüenza por homofobia y a defender sus afectos y seres queridos; a la comunidad lésbico-gay a denunciar y protegerse ante la homofobia criminal, y a toda la población a avanzar en la construcción de un México respetuoso de la pluralidad y la diversidad.

Agradecemos de manera especial, a la **Fundación Mc. Arthur** y a la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal** todo el apoyo brindado a esta comisión, sin el cual sus funciones estarían limitadas.

**Atentamente**

**La Coordinación Ejecutiva**

# I Reporte de Ejecuciones 2000

## 1. Ejecuciones por odio homofóbico 1995-2000

Ejecuciones registradas por año					Ejecuciones estimadas por año					
Año	Núm.		Año	H	M		Año	H	M	Total
1995	38		1995	35	3		1995	105	9	114
1996	42		1996	40	2		1996	120	6	126
1997	37		1997	37	0		1997	111	3	114
1998	47		1998	46	1		1998	138	3	141
1999	26		1999	21	5		1999	63	15	78
<b>2000</b>	<b>23</b>		<b>2000</b>	<b>22</b>	<b>1</b>		<b>2000</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>69</b>
<b>Total</b>	<b>213</b>		<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>12</b>		<b>Total</b>	<b>603</b>	<b>39</b>	<b>642</b>

**1.1** En el año 2000 se observa un decremento similar al del año 1999 en relación con los años anteriores en el número de ejecuciones de homosexuales, registrados hemerograficamente. La **Comisión** intentó documentar más esas ejecuciones en otros tres diarios (el Sol de México, El Metro y Ovaciones 2º edición), pero el esfuerzo no tuvo éxito debido a que estos medios de información probablemente no registran este tipo de asesinatos por el prejuicio de tratarse de asesinatos "entre homosexuales".

El hecho de que las ejecuciones no se hayan registrado periodísticamente, no significa que no existan documentadas en los archivos de procuración de justicia.

**1.2** Existe registrado un promedio de dos ejecuciones por mes durante el 2000, y un promedio de 35 asesinatos anuales entre 1995 y 2000.

**1.3** En el año 2000 se registró una mujer ejecutada y un total de trece durante los últimos seis años. El bajo índice puede deberse a la invisibilidad de la orientación lésbica en nuestra sociedad.

**1.4** Cabe destacar que el presente reporte es una muestra de las posibles ejecuciones de homosexuales en el país, ya que la investigación se realizó en dos medios impresos de comunicación, debido a que las autoridades niegan a la **Comisión** el acceso a los expedientes judiciales porque sólo reconocen interés jurídico para intervenir a los familiares de las víctimas.

**1.5** Basandonos en las cifras anteriores del subregistro podemos estimar para el año 2000 que en México existieron por lo menos 69 ejecuciones por odio homofóbico y 642 en los últimos seis años.

## **2. Tendencias por entidad federativa 1995-2000**

**Es importante insistir en que el bajo índice de registro de ejecuciones en las entidades federativas no significa inexistencia de asesinatos de gays y lesbianas. La indiferencia social y por ende informativa, hacia estas ejecuciones tiene su causa en el y la falta de denuncia por parte de la población; en el desinterés de las autoridades locales de esclarecer este “tipo” de crímenes y en la forma en que los medios de comunicación escrita y electrónica manipulan, ocultan y/o tergiversan estos hechos criminales.**

Los estados que registran el mayor número de ejecuciones son Distrito federal, estado de México y Veracruz. Los datos que aparecen en la tabla corresponden a los casos reportados por la prensa. Sabemos, de ejecuciones homofóbicas es mucho más alta. La falta de apertura social en relación con la diversidad sexual en la República Mexicana es una realidad alarmante que no debe preocupar sólo a gays y lesbianas, sino a la población en su conjunto por tratarse de una violación a los derechos humanos en general.

### **Situación homofóbica por entidad federativa**

1995-1999	
Estado	No. de Ejecuciones
Aguascalientes	-
Baja California	3
Chiapas	3
Coahuila	1
Distrito Federal	<b>99</b>
Estado de México	<b>42</b>
Hidalgo	4
Michoacán	4
Morelos	1
Nuevo León	1
Puebla	3
Sinaloa	1
Sonora	1
Tamaulipas	1
Veracruz	<b>20</b>
Yucatán	0
No especificado	5
<b>Total</b>	<b>190</b>

2000	
Estado	No de Ejecuciones
Aguascalientes	1
Baja California	-
Chiapas	-
Coahuila	-
Distrito Federal	<b>4</b>
Estado de México	<b>5</b>
Hidalgo	1
Michoacán	1
Morelos	2
Nuevo León	1
Puebla	-
Sinaloa	-
Sonora	-
Tamaulipas	<b>3</b>
Veracruz	2
Yucatán	2
No especificado	1
<b>Total</b>	<b>23</b>

1995-2000	
Total del Periodo	
1	
3	
3	
1	
103	
47	
5	
5	
3	
2	
3	
1	
1	
4	
22	
2	
6	
<b>213</b>	

### 3. Tipificación de las ejecuciones por odio homofóbico. 2000

Para identificar los hechos como ejecuciones y que fueron realizados con odio homofóbico, se utilizaran los siguientes criterios:

### 3.1 Identificación de la víctima como homosexual:

- Explícitos: Es consignado por la nota hemerográfica, los vecinos, la policía o el ministerio público
- Implícitos: La nota consigna que tenía amigos de “costumbres raras”, en el caso de hombres que se encontraron en el lugar del crimen ropa y enseres femeninos; que la víctima vivía solo y era visitado constantemente por hombres, etc

### 3.2 Identificación del odio homofóbico criminal:

- Forma de ejecución: apuñalado varias veces, asfixiado y atado, degollado, golpeado en varias partes del cuerpo, heridas de bala, descuartizado, quemado, torturado y destazado. Lamentablemente el caso destazamiento, es el de un chico de 14 años en el municipio de Tultitlan, estado de México, quien por odio homofobico le fueron extirpados los genitales. Las ejecuciones de adolescentes nos hablan de la urgencia de establecer cambios legislativos antidiscriminatorios en todo el país, que protejan sus derechos conforme lo establece la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

Forma de ejecución	1995-1999
Arma de fuego	30
Estrangulado	35
Arma blanca	50
Golpeado	36
Arrollado	1
<b>Destazado</b>	<b>13</b>
Ahogado	1
<b>Torturas múltiple</b>	<b>18</b>
No especificado	6
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>

Forma de ejecución	2000
Arma de fuego	<b>4</b>
Estrangulado	2
Arma blanca	<b>8</b>
Golpeado	2
Arrollado	-
<b>Destazado</b>	<b>2</b>
Ahogado	-
<b>Tortura múltiple</b>	<b>5</b>
No especificado	-
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

- Las tablas anteriores reflejan la alarmante proporción de personas **destazadas** y con **múltiples torturas**, lo que evidencia el odio irracional en contra de los homosexuales y la intención de los victimarios de causar dolor antes de consumir su crimen.

### 3.3 Lugar donde fue encontrado el cuerpo de la víctima

El índice de ejecuciones en el hogar de la víctima coincide con la edad en que se concentra el mayor número de las mismas, 31 a 40 años, lo que nos habla de la vulnerabilidad social que viven estos homosexuales. De aquí se desprende la urgencia de organizar campañas de prevención del delito por odio homofóbico en lugares de reunión de los ciudadanos homosexuales de entre los 25 y 45 años de edad.

Lugar de la Ejecución	1995-1999
Hogar	72
Terreno baldío	26
Automóvil	8
Avenida	29
Canal de aguas negras	12
Fosa	3
Hotel	6
Mercado	2
Taller mecánico	4
Lugar de trabajo	11
No especificado	17
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>

Lugar de la ejecución	2000
Hogar	9
Terreno baldío	2
Automóvil	2
Avenida	2
Canal de aguas negras	2
Fosa	-
Hotel	2
Mercado	-
Taller mecánico	1
Lugar de trabajo	1
No especificado	2
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

### 3.4 Edad de las víctimas

La mayoría de los asesinados a lo largo de seis años, tenían entre 25 y 45 años de edad. El dato estadístico se concentró en homosexuales de 21 y 40 años. Dicha información nos permite deducir que a esa edad los hombres homosexuales son particularmente vulnerables debido, entre otras razones a que tiene independencia económica y sexual; por la falta de una relación de pareja estable y una activa vida nocturna que los vuelve proclives a encuentros ocasionales que pueden representar una situación de riesgo.

Casos periodo  
1995- 1999

Edad	Num.
No indicada	47
14-20	16
21-30	47
31-40	38
41-50	20
51-60	14
61-70	8
TOTAL	190

Casos periodo  
2000

Edad	Num.
No indicada	6
14-20	1
21-30	4
31-40	6
41-50	1
51-60	3
61-70	2
TOTAL	23

Es importante destacar que de 1995 al 2000 se cometieron 17 ejecuciones de **adolescentes y jóvenes homosexuales**, entre 14 y 20 años de edad, y cuyos victimarios fueron principalmente sus familiares o sus compañeros de escuela. Es de notar el alto grado de homofobia que prevalece en el país, pues aún existen sociedades más conservadoras e intolerantes que prefieren exterminar a sus jóvenes antes que reconocer su diferencia sexual.

## II ¿Quiénes promueven el odio homofóbico?

### 1)GOBIERNO

- **Luis Armando Reynoso Fermat, alcalde de Aguascalientes**

Afirmo que su administración será tolerante con los homosexuales; advirtió que se les dará libertad, pero “no se les permitirá que practiquen el libertinaje”.

(página 24, 26 de agosto 2000)

- **Féipe González, gobernador del estado de Aguascalientes**

Comentó que a él lo podrían acusar de todo, menos de “ratero, rajón y joto”.

(El sol del centro, 29 de agosto 2000)

- **Presidente de la unión de usuarios de las vías públicas de Aguascalientes**

( Los homosexuales) se van a morir, no son eternos. Lo que nos debe preocupar ahora es rescatar a las futuras generaciones de niños y niñas que aún no están en un problema de esa naturaleza, ”

(Página 24, 30 de agosto 2000)

- **Ignacio Campos Jiménez, Presidente de la diputación permanente del Congreso del Estado de Aguascalientes**

“Podría incrementar la perversión de menores por parte de los homosexuales, ... existe el grave riesgo de que estas personas perviertan a menores de edad”

(Página 24, 05 de septiembre 2000)

## 2) Partidos Políticos

- **Vicente fox Quezada.** En su campaña por la presidencia refirió al sinaloense Francisco Labastida Ochoa como “mariquita”, “la vestida” y “mandilón”.  
( prensa nacional)
- Fernando Alvarez Barbosa, secretario del Partido de la Revolución Democrática  
Aseveró que cuando los homosexuales asuman el poder “no usarán minifaldas porque se les asoma lo que hasta los machos presumen tener, pero que a la hora de gobernar les hace falta”.  
(Página 24, 26 de agosto 2000)

## 3) La Derecha y la Iglesia católica

- **Prebistero Eufemio Díaz:** “ Los homosexuales y lesbianas viven en pecado y no podrán ir al cielo, pues serán condenados por Dios. Dios sabrá cómo hará el juicio final, por nuestra parte, hay que ajustarnos a la voluntad de Dios, y lo dice en el sexto mandamiento”.  
“La comunidad <gay> vive en pecado, reconoce que son personas que sufren “y deben sufrir”, aunque también son capaces de luchar y mortificarse y una mortificación de esa naturaleza es meritoria.  
Para que no sigan en pecado, los padres no han pecado, pues no es su culpa tener hijos así”  
( Página 24, 28 de agosto, 2000)
- **Obispo Ramón Godínes Flores:** Las prácticas de homosexualidad y lesbianismo son un “pecado”  
(El sol de centro, 29 de agosto, 2000)
- **Obispo Ramón Godínes Flores:** “Los homosexuales y las lesbianas viven en pecado, ya que violan el sexto mandamiento”  
La homosexualidad debe condenarse, por ser pecaminosa, sobre todos cuando hay conciencia plena y voluntad.  
Los homosexuales viven en pecado, pero como dijo Jesucristo en la cruz, “perdónalos señor, porque no saben lo

que hacen”. El líder de la iglesia católica aseguró además “...en el caso de los bisexuales no es tan pecaminoso, porque con orientación psicológica se les puede quitar esas preferencias sexuales”

“En el seminario no se permite la entrada a estudiantes homosexuales ya que por salud intelectual y protección a las personas que ahí estudian, se les retira inmediatamente”. La iglesia católica rechaza la tendencia de movimientos lesbico- gay, incluso por organismos de la ONU, quienes hablan de otros géneros, no sólo el femenino y el masculino, y esto está fuera de la revelación divina”.

(Página 24, 29 de agosto, 2000)

- **Norberto Rivera Carrera, cardenal primado de México** “...El hecho de que exista la unión entre homosexuales no tiene por qué legalizarse. Existen muchos asaltos, muchos secuestros y no por eso la población pide que sean legalizados.  
(uno más uno, 15 de diciembre, 2000)
- **Jorge Serrano Limón, Presidente del Comité Nacional Provida**  
“Las consecuencias (de legalizar las uniones de homosexuales) serían terribles para las siguientes generaciones porque el homosexualismo sería una práctica legal, siendo un vicio, una enfermedad pasaría a ser algo normal, que equipara al matrimonio de heterosexuales”.  
(Reforma, 15 de diciembre 2000)
- **Jorge Serrano Limón**  
“ (La homosexualidad) Aberrante, torpe inmoral y atentoria al principio de origen”. . . Dejó entrever que aún, que estas personas enfermas son dignas de respeto y consideraciones, no tienen derecho a legalizar “su inclinación sexual desordenada, caracterizada por la autocomplacencia”.  
(La Jornada, 19 de diciembre 2000)
- **Juan Sandoval Iñiguez, arzobispo de Jalisco.** Dijo que los católicos no pueden aprobar el matrimonio de hombres con hombres o mujeres con mujeres, pues el matrimonio de homosexuales o lesbianas “es totalmente contrario a la fe y a la razón, al sentido de la naturaleza”.  
(La Jornada, 26 de diciembre, 2000)

- **“Homosexualidad Criterios Morales” 641. 2° edición. Folleto realizado por Monseñor Livio Melina.**

La Iglesia católica hace presente su repudio, inconformidad e intolerancia hacia la homosexualidad, a través de la venta de folletos en todas las iglesias y parroquias del país. La información ahí contenida sostiene su verdad en cuanto a la homosexualidad, la información está basada en los preceptos morales manipulados previamente de la Biblia, que sin ningún sustento científico se pronuncian en contra de lo antinatural y condenan las relaciones entre personas del mismo sexo.

#### 4) Personajes y programas de televisión.

- **Jorge Ortiz de Pinedo:** En el programa *La escuelita* hay un personaje gay, al cual todos molestan y de quien todos se burlan; es el blanco de los insultos del conductor. Esto induce a las personas a pensar que el homosexual puede o debe ser objeto de agresión.

### III Reporte de ejecuciones 2000

No	Nombre	Averiguación Previa	Sexo	Edad	Lugar donde apareció el cuerpo	Estado del cuerpo	Fecha en que aparece la nota periodística
----	--------	---------------------	------	------	--------------------------------	-------------------	---

1	Arturo López Hernández		m	18	Canal de aguas negras. Col. Ampliación Presidentes, San Vicente Chicoloapan, Edomex	Impacto de bala en la cabeza.	27 Enero 2000. Alarma. p.35
2	Guillermo Miranda Plata		m		Canal de aguas negras Col. Ampliación Presidentes, San Vicente Chicoloapan, Edomex	Impacto de bala en la cabeza y semidesnudo.	27 Enero 2000. Alarma, p.35
3	María Luisa Sánchez Saucedo	PER/11/447/2000	f	24	Av. San Angel # 78 Col. Metropolitana, Cd Nezahualcóyotl, Edomex	Ejecutada de cinco tiros.	10 Febrero 2000 Alarma, p.19
4	Gustavo Contreras Montaña		m	50	Estética Col. Espartaco, Delegación Coyoacán, México, D.F.	Acribillado a balazos.	11 Febrero 2000 La Prensa, p.30
5	Francisco Javier Cruz Márquez		m		Col. Nueva Madera, Cd Altamira, Tamaulipas.	Acribillado a balazos e incinerado.	24 Febrero 2000 Alarma, p.13
6	Juan Martínez Castro		m	32	Motel ubicado en la Col. Jardines del Pedregal Morelia, Mich.	Apuñalado.	11 Marzo 2000 La Prensa, 31
7	Desconocido		m	35 aprox	Víctima encontrada en Av. Circunvalación y División del norte, Col. Atlántida, Coyoacán, México D.F.	Cuchillada en la yugular.	19 Marzo 2000 La Prensa, 28

<b>8</b>	Leodegario Islas Tolentino		m		Camino de Terracería ubicado En Tenango de Doria Hidalgo	Ultrajado y cabeza casi desprendida a machetazos.	23 Marzo 2000 Sol de Hidalgo p.10
<b>9</b>	Alejandro Soto Salas		m	29	Domicilio de la víctima Calle Playa esq, Avenida de las Torres Edif 8, Dep, 45 Del. Gustavo A. Madero México D.F.	Torturado y Amalgamado.	29 Marzo 2000 La Prensa, p.26
<b>10</b>	Fernando Romo Gómez		m	25	Hotel Santa Mónica ubicado en el malecón costero de Coatzacoalcos Veracruz	Degollado con un pico de Botella.	24 Mayo 2000 La Prensa, p.27
<b>11</b>	José Marcial Carmona de la Cruz		m	65	Domicilio de la víctima Av. San Pedro, # 405 Col. Arenal. Tampico, Tamaulipas	Golpeado en la cabeza y ejecutado con un punzocortante.	1 junio 2000 Alarma, p.8
<b>12</b>	Miguel Angel Hernández Velasco		m	40	Domicilio de la víctima Pedro Parga # 536 Zona Centro. Aguascalientes, Ags	Apuñalado en diferentes partes del cuerpo	16 junio 2000 Página 24, p.36

13	Patricio Juárez Catala		m	26	Domicilio de la víctima Piedras negras, municipio de Coyotepec, Edomex	Apuñalado en diferentes partes el cuerpo.	20 julio 2000 La Prensa, p.23
14	Oscar Chávez González		m		Taller mecánico Emiliano Zapata # 24 Col. Buena Vista Cuernavaca, Morelos.	Torturado, castrado y degollado.	5 Octubre 2000 Alarma, p. 2
15	Rubén Medina Gómez		m	59	Domicilio de la víctima. Calle de Maravillas # 42 Fracc. Villa de las Flores Coacalco, Edomex	Apuñalado en diferentes partes del cuerpo.	13 Octubre 2000 La Prensa, p. 35
16	¿? Morales No se proporcionó el nombre de la víctima		m	35	Xotepec, Morelos	amagado de pies y manos.	13 Octubre 2000 datos obtenidos por los familiares de la víctima
17	Francisco Ruvalcaba Martínez		m	38	Domicilio de la víctima Col. Nueva Esperanza Monterrey, N.L.	Estrangulado con un cable.	30 Octubre 2000 La Prensa, p,30

18	Miguel Angel Hernández Chi		m	40	Domicilio de la víctima Calle # 31 Col. Nueva Yucalpetén Mérida, Yucatán	Golpeado en la cabeza.	14 Noviembre 00 Diario. (Yucatán)
19	Paul Eugene Caldwell Nchafft		m	60	Domicilio de la víctima Calle 54 # 433 Mérida, Yucatán	Apuñalado en el pecho.	14 Noviembre 00 Diario. (Yucatán)
20	Guadalupe Antonio López Salinas		m	57	Domicilio de la víctima Calle Toledo # 14, col. Buena Vista Matamoros, Tamps	Apuñalado y desnudo.	16 Noviembre 00 Alarma, p 34
21	Gerardo Rojo		m		Domicilio de la víctima Calle Liverpool #174, Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc.	Golpeado y apuñalado <b>aún esta con vida.</b>	22 Noviembre 00 La prensa p.29
22	Iván Lengois		m	64	Domicilio de la víctima Calle Rayón # 295 int.2 Boca del Rio, Ver.	Torturado y apuñalado en diferentes partes del cuerpo.	23 Noviembre 00 La prensa, p.39
23	Milton Cantarel		m		Apareció en un lote baldío	Asfixia.	25 Diciembre 00

## Violencia contra homosexuales

No	Nombre	Averiguación Previa	Sexo	Edad	Lugar	Agresión	Fecha en que aparece la nota periodística
1	Fernando Villagrana Frausto		m	24	Hotel Calle Lasaye # 11 Zacatecas	Mutilado del órgano genital.	28 Enero 2000 La Prensa, p.29

## Casos anteriores sin registro

No	Nombre	Averiguación Previa	Sexo	Edad	Lugar de la ejecución. y fecha cuando aconteció	Agresión	Fecha en que aparece la nota periodística
1	Enrique Ramírez Flores.		m		Calle Calvario # 7, Col. San Luis Tlaxialtemanco 1 de Julio 1998	Baleado	9 de marzo 2000

